



PLAN GENERAL

TERCER TRAMO DE EDUCACIÓN PARVULARIA
PRIMER Y SEGUNDO NIVEL TRANSICIÓN

COLEGIO SAN DIEGO
2025



ÍNDICE

	INTRODUCCIÓN	03
I.	Antecedentes Generales del Establecimiento	04
II.	Organigrama Institucional	05
III.	Fin y Propósitos de la Educación Parvularia	06
IV.	Misión y Visión	07
V.	Modalidad Curricular	07 a 17
VI.	Énfasis Curricular	17 a 18
VII.	Gestión Especifica Curricular	18
	Planificación semanal	19
VIII.	Componentes Estructurales de las Bases Curriculares	20 a 21
IX.	Principios Pedagógicos	21 a 23
X.	Formato de planificación	24
XI.	Evaluación	24
XII.	Formato de evaluación semanal	25
XIII.	Espacio	26 a 27
XIV.	Tiempo	27 a 28
XV.	Familia	28 a 29
XVI.	Valores	29 a 30
XVII.	Apoyo de redes	30 a 31



INTRODUCCIÓN

El plan general común de los niveles transición, es un instrumento que nos permite como equipo saber cómo proyectar nuestra labor teniendo un norte basado en nuestro proyecto educativo institucional, por lo tanto, hace que nuestro trabajo sea coherente, vinculado y articulado con Educación Básica.

Tiene como objetivo establecer las metas comunes en aspectos formativos, pedagógicos y administrativos, instaura unificación de criterios, lo cual facilita la organización y coordinación del trabajo educativo en sus diferentes líneas de acción. Este documento de planificación tiene como propósito estructurar e identificar las intencionalidades educativas del nivel de educación parvularia del Colegio San Diego, adquiere especial importancia, ya que integra las aspiraciones de las educadoras y refleja las finalidades del PEI.

Este plan fue desarrollado por el equipo de educación parvularia, a través del estudio, reflexión y definición de metas.



I. ANTECEDENTES GENERALES

- NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO : COLEGIO SAN DIEGO.
- DIRECTOR : ARMANDO MUNIZAGA ROJAS.
- COORDINACIÓN GENERAL EDUCACIÓN PARVULARIA : M^a JOSÉ ABURTO ZÚÑIGA.
- CIUDAD : SANTIAGO.
- COMUNA : CONCHALÍ.
- DIRECCIÓN : DIEGO SILVA # 1791.
- FONO : 232428180.
- RBD : 10336-5.

➤ 3º TRAMO

- PRIMER NIVEL TRANSICIÓN (PRE-KÍNDER): 4 A 5 AÑOS.
- SEGUNDO NIVEL TRANSICIÓN (KÍNDER): 5 A 6 AÑOS.

➤ EDUCADORAS DE PÁRVULOS

<ul style="list-style-type: none"> ✓ PRIMER NIVEL TRANSICIÓN PK-A: PAMELA ALCAÍNO. PK-B: JACQUELINE CALDERÓN. PK-C: GÉNESIS YALOR. PK-D: RUTH MÉNDEZ. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ SEGUNDO NIVEL TRANSICIÓN K-A: ROSARIO QUIÑILEO. K-B: MARGARITA REYES. K-C: CAROLINA COLLADO. K-D: DANIELA VELÁSQUEZ.
--	--

➤ ASISTENTES DE PÁRVULOS

<ul style="list-style-type: none"> ✓ PRIMER NIVEL TRANSICIÓN - DANIELA VILLARROEL PKA - PKC. - DANIELA RUIZ PKB - PKD. 	<ul style="list-style-type: none"> SEGUNDO NIVEL TRANSICIÓN - JOANNA NÚÑEZ KA - KC. - CATALINA TRALMA KB - KD.
---	---

➤ HORARIOS DE CLASES POR JORNADA PARA AMBOS NIVELES

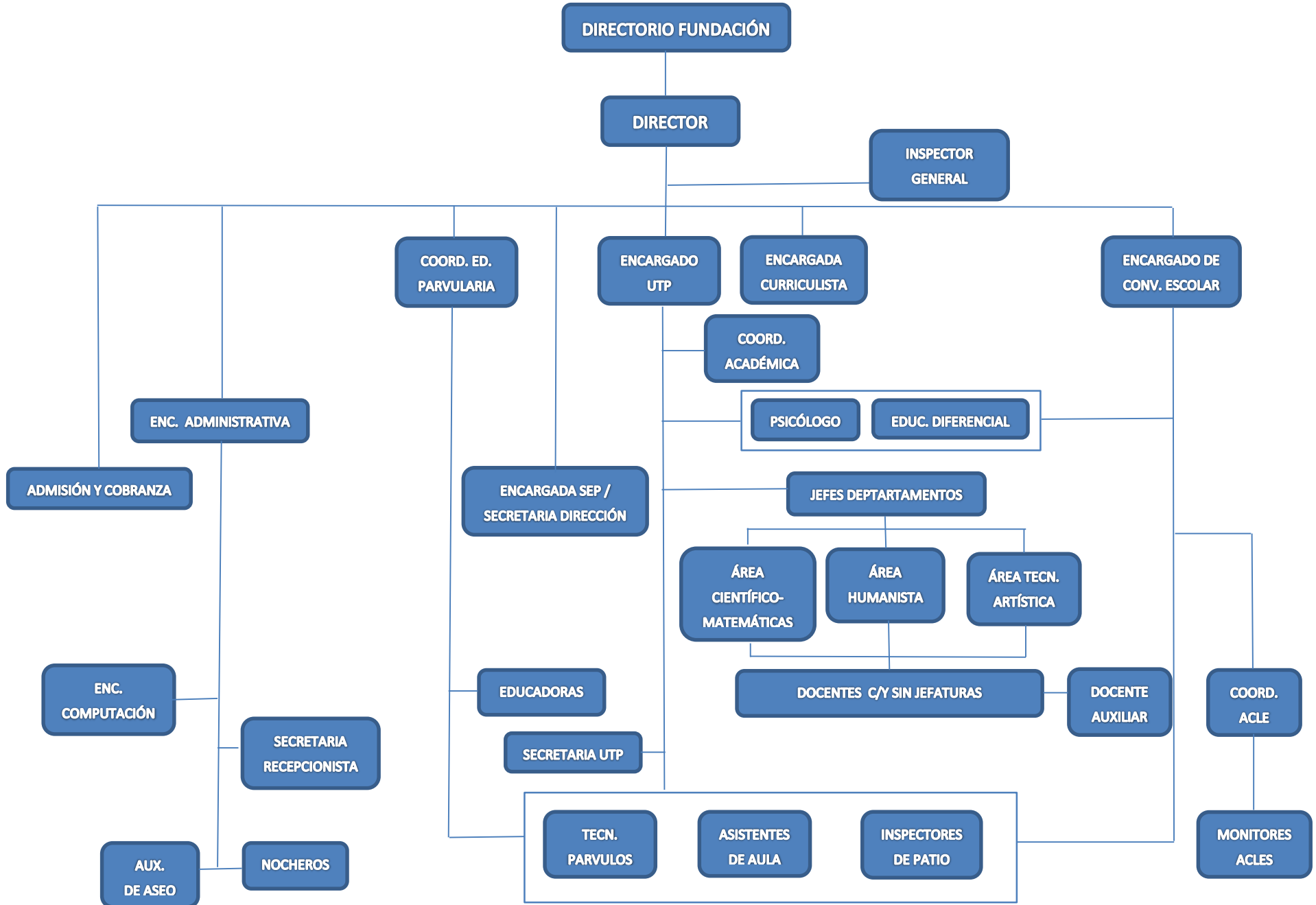
DÍAS DE LA SEMANA	HORARIOS: JORNADA MAÑANA (JM) Y JORNADA TARDE (JT)
LUNES	JM 08:30 a 12:45 hrs.
	JT 14:00 a 18:15 hrs.
MARTES	JM 08:30 a 12:45 hrs.
	JT 14:00 a 18:15 hrs.
MIÉRCOLES	JM 08:30 a 12:30 hrs.
	JT 14:00 a 18:15 hrs.
JUEVES	JM 08:30 a 12:45 hrs.
	JT 14:00 a 18:15 hrs.
VIERNES	JM 08:30 a 12:45 hrs.
	JT 14:00 a 18:00 hrs.

➤ MATRÍCULA MÁXIMA POR NIVEL

- Transición I: 140 niños y niñas.
- Transición II: 168 párvulos.
- Total: 308 estudiantes.



II. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL





IV. FIN Y PROPÓSITOS DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA

“La Educación Parvularia, como primer nivel del sistema educativo, tiene como fin favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas. Ello en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos que reconoce a niñas y niños en su calidad de sujetos de derecho.

Para favorecer lo anterior, se plantean los siguientes propósitos:

- ✓ Promover el bienestar integral de la niña y el niño mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de oportunidades de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea.
- ✓ Propiciar el desarrollo de experiencias de aprendizaje que, junto con la familia, inicien a las niñas y los niños en su formación valórica y como ciudadanos, considerándolos en su calidad de sujetos de derecho, en función de la búsqueda de la trascendencia y el bien común.
- ✓ Promover en la niña y el niño la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, para favorecer una imagen positiva de sí mismos y el desarrollo de su identidad y autonomía, así como la consideración y respeto hacia los demás.
- ✓ Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para las niñas y los niños, que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente; y que promuevan el desarrollo personal y social, la comunicación integral y la interacción y comprensión del entorno.
- ✓ Propiciar aprendizajes de calidad en las niñas y los niños que sean pertinentes y consideren las necesidades educativas especiales, las diversidades culturales, lingüísticas, de género, religiosas y sociales, junto a otros aspectos culturales significativos de ellos, sus familias y comunidades.
- ✓ Favorecer la transición de la niña y del niño a la Educación Básica, propiciando el desarrollo y aprendizaje de las actitudes, habilidades y conocimientos necesarios para esta trayectoria educativa e implementando los procesos pedagógicos que la facilitan.
- ✓ Potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que favorezca el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.
- ✓ Propiciar un trabajo conjunto con la comunidad educativa, con respeto a las características y necesidades educativas de la niña y del niño, para generar condiciones más pertinentes a su atención y formación integral”. (BCEP, 2018)



V. MISIÓN Y VISIÓN

Misión: “Somos una comunidad educativa, que promueve en sus estudiantes el aprendizaje significativo mediante la acción pedagógica, que estimula el trabajo colaborativo, sistemático y organizado, en un entorno comprometido con su formación valórica, logrando como resultado una propuesta educativa de calidad”.

Visión: “Educar para el mañana es lo que aspiramos lograr con nuestros estudiantes, otorgándoles los cimientos para enfrentar los futuros desafíos”.

VI. MODALIDAD CURRICULAR

Nuestro colegio adopta la modalidad curricular integral, enmarcada en los lineamientos que nos plantean las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULUM INTEGRAL

Sin duda los fundamentos son relevantes para el currículum, ya que son la base teórica que sustenta el quehacer pedagógico, resaltando la importancia de elementos imprescindibles, que tenemos que considerar a la hora de llevar a cabo nuestra labor. El objeto de este currículum es el niño(a) en su esfera individual y social. Esta modalidad busca frecuentemente el equilibrio y la armonía en todos los planteamientos. A continuación se mencionan los 3 fundamentos.

Fundamentos Filosóficos

María Victoria Peralta en su libro “Currículum en el jardín infantil (un análisis crítico)” menciona que los niños/as aprendan a dar significado a las relaciones que tiene con el medio, además se entiende al niño como ser indivisible y que la base de la comunicación radica en una relación de afecto entre el niño con los adultos y sus pares.

Los principales planteamientos que dominan a este currículum como integral son;

- 1) El niño integrado; se refiere a que los párvulos deben integrarse en sí mismo y a la vez en la relación con los demás.
- 2) El desarrollo de los niños/as debe ser equilibrado y armónico, por lo que debe ser visualizado desde todas las áreas de desarrollo y asumir que es un ser biopsicosocial.
- 3) Es fundamental la relación del niño/a con los demás y con su cultura.
- 4) Es necesario que las líneas de acción del trabajo educativo estén integradas.



Fundamentos Psicológicos

El currículum Integral se sustenta en los aportes de la psicología evolutiva que han realizado los siguientes autores.

Erik Erikson elaboró una teoría del desarrollo de la personalidad a la que denominó teoría psicosocial. En ella describe ocho etapas del ciclo vital o estadios psicosociales (El ciclo vital completado, Erik H. Erikson, Paidós, Buenos Aires 1985)

1.-Confianza básica vs. Desconfianza (desde el nacimiento hasta los 18 meses aprox.).

Esta etapa va a depender de la relación y el vínculo que el bebé establezca con la madre y esta relación define los futuros vínculos afectivos que se establezcan a lo largo de la vida.

2.-Autonomía vs. Vergüenza y duda (desde los 18 meses hasta los 3 años aprox.).

En esta etapa comienza el desarrollo cognitivo y muscular y control de las eliminaciones del cuerpo, en ocasiones el niño/a pasa por momentos de vergüenza y duda. Por otra parte los logros en esta etapa generan una sensación de autonomía.

3.- Iniciativa vs. Culpa (desde los 3 hasta los 5 años aprox.)

En esta etapa comienza el juego y ellos comienzan a relacionarse con los demás niños y ponen a prueba sus habilidades y capacidades, además aumenta su curiosidad. Frente a respuestas negativas de parte del adulto es probable que se genere una sensación de culpa en el niño/a.

4.-Laboriosidad vs. Inferioridad (desde los 5 hasta los 13 años aprox.).

En esta etapa los niños/as muestran interés por el funcionamiento de las cosas y comienzan a querer ser independiente en su accionar, ponen en marcha conocimientos y habilidades. En caso de que sus fracasos sean motivo de comparación con el otro, se generará una sensación de inferioridad e inseguridad.

5.- Búsqueda de identidad vs. Difusión de identidad (desde los 13 hasta los 20 años aprox.).

Esta etapa se da en la adolescencia, en este periodo el adolescente se formula la pregunta ¿Quién soy? Él comienza a formar su propia identidad, en ocasiones suelen haber confusiones, empiezan a ser más independientes de sus padres y pasar mucho tiempo con sus amigos e inician la proyección de su futuro.



6.- Intimidad frente a aislamiento (desde los 20 hasta los 40 años aprox.).

En esta etapa se modifica la forma de relacionarse con los otros, se buscan que las relaciones sean más íntimas y con un compromiso recíproco, que genere confianza y seguridad. La evasión de este tipo de relaciones provocan soledad y aislamiento.

7.- Generatividad frente a estancamiento (desde los 40 hasta los 60 años aprox.).

En esta etapa las personas priorizan a su familia, la productividad está vinculada al futuro de los suyos y sus próximas generaciones, nace la necesidad de sentirse útil y necesitado. El estancamiento se refiere a sentirse inútil y no logra canalizar su esfuerzo para ofrecer algo a la familia.

8.- Integridad del yo frente a desesperación (desde aprox. los 60 años hasta la muerte).

En esta última etapa se deja de ser productivo, la forma de vida se altera completamente, es afrontar los duelos y cambios de la vejez.

Jean Piaget

Él atribuye una importancia fundamental a la interacción del niño con el medio en su proceso de desarrollo y aprendizaje. Esto significa una responsabilidad para el educador en cuanto a la organización de un ambiente rico en estímulos significativos para el niño, que promuevan su iniciativa en la actividad.

Dado que el niño es un ser activo frente al medio, construye el conocimiento al descubrir el mundo y corregir sus propios errores. Su motivación para interactuar con el ambiente surge de la necesidad que experimenta al poner en funcionamiento las estructuras cognoscitivas que en él se van desarrollando. Así, dirige su propio aprendizaje, aprende o reinventa organizando y reorganizando sus experiencias.

Estos planteamientos atribuyen un papel fundamental al niño como ser activo en el aprendizaje. Por tanto el educador debe promover la manipulación física de los objetos por parte del niño, favoreciendo la indagación y la exploración de su medio a través de preguntas, presentación de problemas y enfrentamiento de obstáculos conducentes al uso y desarrollo de sus procesos mentales. (Leonor Cerda; Un siglo de Educación Parvularia en Chile: un vistazo a su historia y desarrollo, 2006)



Carl Rogers en su libro (“El proceso de convertirse en persona, 1981, Paidós, PASA LIBROS) sostiene que el aprendizaje es una función de la totalidad de las personas, el aprendizaje no puede ocurrir si no hay:

- ✓ Intelecto del estudiante.
- ✓ Motivaciones para el aprendizaje.
- ✓ Emociones del estudiante.

El aprendizaje significativo debe dejar huellas a la persona y pasa a formar parte de la totalidad de las personas (intelecto, cultura, emociones y espiritualidad).

Es la relación de los conocimientos nuevos con los conocimientos y experiencias que ya existen.

Rogers menciona que el maestro debe ser un facilitador para el aprendizaje y no debe ser autoritario, debe crear un clima de aceptación y confianza, debe respetar la individualidad de cada uno de los estudiantes sin hacer juicios de valor, a la vez debe ser comprensivo y permisivo.

Por otra parte plantea que como maestros podemos facilitar el aprendizaje y no se le puede enseñar directamente, no se pueden enseñar los propios conocimientos, ya que es el propio individuo aprenderá solo lo que le es útil y significativo, vinculado con su supervivencia. Desde este punto de vista de deriva el aprendizaje significativo o también entendido como vivencias de cada persona.

Por lo anteriormente planteado el profesor no puede determinar con precisión cuales son los contenidos significativos de cada niño/a, solo el propio estudiante los conocerá, sin embargo, estos contenidos no surgen de los estudiantes, debe haber un currículum formal que los determine.

Fundamentos Pedagógicos

Para la implementación de este fundamento en la práctica educativa, hay lineamientos básicos que dirigen, guían y orientan el desarrollo de éste; los cuales deben respetarse en todos los contextos, estos son seis principios:

- Principio de actividad–autoactividad: Implica considerar que los niños(as) aprenden actuando, sintiendo y pensando.



- Principio de Singularidad: Cada niña y niño es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas.
- Principio de comunicación: Este principio se basa en que el ser humano no vive aislado, sino que forma parte de una totalidad que se relaciona entre sí.
- Principio de autonomía: Según García Hoz (1975) “Es la capacidad de gobierno de sí mismo, la capacidad de ser ley de sí mismo, la posesión y uso efectivo de la libertad”... independencia.
- Principio de flexibilidad: se orienta particularmente al rol del educador y su aplicación. El cual debe adecuar el currículum de acuerdo a las circunstancias educativas que se presenten.
- Principio de equilibrio: este es el más importante de esta modalidad curricular, pues fue creado principalmente para ella. Dice relación al equilibrio en la cantidad y variedad de actividades que se pretenden realizar.

Estas orientaciones centrales, deben aplicarse permanente e integradamente en toda práctica curricular, desde su diagnóstico, hasta su planificación, implementación y evaluación; pues esto asegura una pedagogía más enriquecedora de los aprendizajes de los niños(as), de manera que el proceso de desarrollo sea integral. (www.curriculumnacional.cl)

CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULUM INTEGRAL

Elementos técnicos generales

El currículum Integral fue creado a inicios de la década de los setenta, debido a la gran necesidad que se presentaba en la formación de educadoras de párvulos, exigiendo una demanda de ellas por la creación de la ley 17.301 (Junta Nacional de Jardines Infantiles) en el año 1970. Chile fue el primer país en Latinoamérica en preocuparse por la educación a los niños y niñas menores de seis años, formando a las primeras educadoras o kindergarderinas en la Universidad de Chile en 1944, pero a pesar de esto, los objetivos y metas que se esperaban para los estudiantes no eran claras, ya que la educación estaba muy influenciada por metodologías conductivistas, en la que la enseñanza solo dependía de lo que deseaba el docente o adulto a cargo, adaptando su propia organización del espacio y tiempo.



Bajo aquel contexto nace la iniciativa por parte de un grupo de educadoras de párvulos de esa misma universidad. Trabajaron arduamente Dina Alarcón y Nancy Prada, quienes se apoyaron de un equipo de trabajo conformado por Susana Bornard, Lucy Poisson, Selma Simonstein y María Victoria Peralta. Aquel equipo de trabajo se centró en lograr un currículum que se adaptara a la realidad chilena, sintetizando un conjunto de ideas universales.

Esta modalidad curricular pretendía formar profesionales comprometidas y aptas en todas sus áreas, que se centrarán en la realidad del niño y niña, en su desarrollo equilibrado y armónico en sus diferentes manifestaciones, fomentando a un individuo integral, capaz de enfrentar su mundo y a sí mismo. (María Peralta Espinosa (M.P.E.), 1996. El Currículo en el Jardín Infantil (Un Análisis Crítico). Santiago, Chile. Editorial Andrés Bello.)

Como su definición lo indica, esta modalidad curricular se fundamenta en la integración de los planteamientos teóricos de diferentes posturas filosóficas, psicológicas y pedagógicas enfatizando que el proceso educativo debe tomar en cuenta los diversos aspectos y áreas de desarrollo del niño o la niña, tendiendo a lograr objetivos integrales que satisfagan sus necesidades psicobiológicas, socio-afectivas, psicomotrices, entre otras.

Su denominación, expresa algunos de sus principales fundamentos y planteamientos: el término "integral" pretende, por una parte, destacar que en primer lugar interesa el desarrollo armónico del niño(a) en todos sus aspectos y la generación de las líneas conducentes a ello. Igualmente, este término hace referencia a una de las características más diferenciadoras de esta modalidad en cuanto a sus fundamentos, en el sentido de que "integra" los aportes que diferentes educadores, pensadores, psicólogos, entre otros, han dado a la educación, en relación a la idea de un desarrollo integral.

Concibe el desarrollo equilibrado y armónico del niño(a) en sus diferentes manifestaciones, como una totalidad, ser integrado en sí mismo, con los demás y en el contexto sociocultural e histórico en el que se desenvuelve.

Objetivos

Los objetivos son propuestos por el educador(a) en relación a las características, necesidades e intereses de los niños(as) en cada área de desarrollo. ((María Peralta Espinosa (M.P.E.), 1996. El Currículo en el Jardín Infantil (Un Análisis Crítico). Santiago, Chile. Editorial Andrés Bello.)



Planificación

El currículo integral plantea que la planificación es un proceso orientador al trabajo pedagógico y debe tener un equilibrio entre la actividad y el objetivo en todos los ámbitos.

Además debe estar basada en un diagnóstico de las necesidades, e intereses en todas las áreas del desarrollo, ya que debe orientar al que hacer educativo.

La planificación a largo, mediano y corto plazo debe estar enfocada en las necesidades del grupo y la factibilidad de ella.

También se deben organizar globalmente las experiencias de actividades según las características e interés de los párvulos. Estas pueden ser:

- Juego de rincón.
- Juego centralizador.
- Motivo de lenguaje.
- Centro de interés.
- Cuento eje.
- Unidad de enseñanza aprendizaje.
- Proyecto.

(María Peralta Espinosa (M.P.E.), 1996. El Currículo en el Jardín Infantil (Un Análisis Crítico). Santiago, Chile. Editorial Andrés Bello.)

Evaluación

La evaluación en el currículo integral abarca las tres líneas de acción; niño/a, familia, comunidad educativa. A continuación se desarrollan los tipos de evaluación, los cuales son: diagnóstica, formativa y sumativa.

- Diagnóstica: tiene el objetivo de detectar necesidades e interés y determinar los objetivos de aprendizajes que guiarán el proceso y los medios para conseguir dichos objetivos.
- Formativa: tiene el objetivo de modificar los medios educativos empleados, esto es con el fin de mejorar los procesos educativos.
- Sumativa: tiene el objetivo de determinar el grado de logro de los objetivos de aprendizaje o el progreso alcanzado en las diferentes áreas de desarrollo.

Con respecto a los instrumentos de evaluación el educador (a) debe escoger el que sea más pertinente para medir lo que desea conocer.



ROLES DEL CURRÍCULUM INTEGRAL

Rol del educador(a)

En el Currículo Integral al educador(a) le corresponde ocupar un papel emprendedor, dinámico, pensativo y analítico en las experiencias pedagógica, debe tener presente las características, necesidades, experiencias e intereses del niño y la niña, incluyendo el entorno y las actividades de la sala de clases.

Las funciones que asume el rol del educador(a) dependerá de los objetivos planificados para el proceso de enseñanza – aprendizaje, además tiene la función de escoger opciones educativas, establecer recursos humanos y materiales, confeccionar o crear las herramientas para evaluar. Asimismo tiene como objetivo guiar y observar el descubrimiento del niño(a), y es modelo de imitación para todos los niños(as) tanto en el aula como fuera de la institución educativa.

El rol del educador según el fundamento filosófico dice que es artífice de un ambiente estimulante, oportuno y adecuado. Para que el niño(a) pueda crear su propia forma de ser y acceder a su plenitud como ser humano, individual y social, necesita, no solo de la posibilidad de expresar su interioridad y desarrolla su sentir, su pensar y su actuar, sino también el poder encontrar en su medio las referencias para crear su propio proyecto de vida, descubrir su propia escala de valores, la que responderá a la necesidad psicológica de todo persona: el tener su propia identidad.

Las funciones de un educador(a) de párvulos son indispensable. Enseguida haremos mención de algunas de ellas:

Coordinar y supervisar el trabajo en equipo e individual de los niños(as). Ser un comunicador activo con la comunidad educativa y guiar el trabajo con los padres de los párvulos, debido a que el educador(a) debe evaluar los aprendizajes adquiridos y los medios utilizados de los niños(as), esto lo realiza mediante la observación y el registro, los que le permiten emitir juicios calificativos con criterio formado, tiene que ser conocedor(a) de las diversas realidades de los párvulos, como adquieren el conocimiento, cual es el estilo cognoscitivo, que destrezas tienen y como perciben el mundo en el que vive, todo esto se realiza mediante un diagnóstico, el que dará la información para optar por las situaciones de construcción y reconstrucción de los aprendizajes y las formas de medición más apropiadas.



La educadora accede a que los niños(as) interactúen con sus iguales en el medio que los rodea, las relaciones que se producen darán elementos para aumentar el sistema de creencias e ideas.

La educadora entiende que los niños(as) son curiosos, creativos y tienen capacidad para desenvolver su pensamiento y opinión.

(Leonor Cerda Díaz (L.C.D.), 2006. Un Siglo de Educación Parvularia en Chile: Un Vistazo a su Historia y Desarrollo. Santiago, Chile. Editorial)

El rol del niño(a)

El rol del niño y niña en el Currículum Integral plantea que el párvulo es un ser participante activo de sus actividades, es decir el niño(a) aprende a aprender de sus experiencias, ello involucra que sea capaz de resolver sus problemas y dificultades, ejercitarse de sus experiencias continuas, poder seleccionar temas, actividades, materiales y formas mediante quiera hacer sus acciones, entre otras. También que sea capaz de exponer sus sentimientos, pensamientos a través de disímiles formas de expresión.

El currículum Integral postula tres tipos de interacciones de los niños(as) que se modifican según los objetivos, las interacciones del niño(a) con otros párvulos, con adultos y con el medio ambiental físico.

(Unidad de Currículum y Evaluación (Gobierno de Chile), 2001. Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Santiago, Chile, Editorial Salesianos S.A.)

En el currículum, también se hace referencia a la formación de los niños(as) en grupos por niveles de desarrollo. Sin embargo, este no es el único modo, pueden juntarse según sus intereses, la distribución de los estudiantes debe acomodarse a las características de las actividades, al espacio, entre otros. Los párvulos pueden realizar las actividades tanto en grupos pequeños como grandes, en trabajo individual como en equipo, entre otros. En otras palabras, este aspecto es flexible y dinámico.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

La organización del tiempo en el currículum integral, también es flexible. Se realizan actividades de diferentes tipos, estas experiencias se ejecutan durante un horario determinado, con el objetivo de organizar de la manera más efectiva el tiempo disponible. Esta organización del tiempo hace que el educando participe y se comunique con los demás, igualmente, se realiza de acuerdo a los intereses y necesidades de éste.



La rutina diaria es un muy buen ejemplo de la organización del tiempo, ésta permite organizar el trabajo, lograr que esto se respete y se cumpla.

Como se dijo anteriormente, esta organización es flexible, no obstante, no es improvisada, ya que la modificación e incorporación de otras actividades a la rutina diaria se hacen tomando en cuenta las características de los estudiantes, de su edad, entre otros. Todo esto se puede llevar a cabo de acuerdo a las condiciones de cada realidad, pero siempre tratando de aprovechar de mejor manera posible el tiempo disponible.

Como cada actividad se debe realizar en base a los niños(as), por lo cual es necesario conocer el grupo con el que se va a trabajar y a cada párvulo de forma particular, para así poder cubrir las necesidades básicas, inquietudes intelectuales, fomentar la parte motriz, el desarrollo del pensamiento y su afectividad, logrando de esta forma un desarrollo integral.

Para una buena organización de la rutina diaria debemos conocer las necesidades de los educandos; conocer la realidad del centro educativo y de la comunidad. Es importante mantener equilibrio en las actividades, es decir, que exista variedad, la que permita potenciar las diversas áreas, adecuadas al tiempo que se tiene.

A continuación se mencionan los periodos de la rutina.

-Períodos estables o permanentes: Consisten en actividades que satisfagan las necesidades básicas; se realizan a diario, en el mismo horario, como por ejemplo: Hábitos higiénicos, saludo, entre otros.

-Períodos variables: Experiencias que consisten en el desarrollo integral del niño(a). Éstas varían todos los días, dependiendo el objetivo, se pueden efectuar en grupos y de forma individual.

-Períodos de juego de rincón: Los juegos de rincón son planificadas por la educadora, se realizan en los periodos variables. Durante esta actividad el párvulo elige el área y los materiales.



ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

La organización del espacio que plantea el Currículum Integral busca dar a conocer un ambiente físico flexible, que posibilite una estimulación equilibrada de acuerdo a los intereses, características y necesidades de los estudiantes, acorde a las posibilidades que ofrece el medio exterior e interior, aprovechando los recursos naturales y materiales del establecimiento, ya que es la única forma de entregar pertinencia cultural a los alumnos.

El requisito que se pretende extraer de esta modalidad curricular, para crear a un niño o niña integral, en todas sus áreas, es facilitar las actividades variadas a través del juego.

A modo de ejemplo, se menciona la implementación de los juegos de rincones, los cuales tienen por objetivo dar espacios de aprendizaje/entretención a los educandos, respondiendo al interés personal y propiciando el desarrollo afectivo, social, cognitivo y físico, correspondientes a su edad. Sin duda, el párvulo siempre debe ser el actor principal de sus aprendizajes. Es relevante destacar que el juego de rincones constituye una estrategia pedagógica que motiva al niño a exteriorizar su fantasía, desarrollar su pensamiento y expresar su creativa, libre y espontánea. Aunque a pesar de esas características, el juego de rincones es y debe estar siempre bien planificado.

VII. ÉNFASIS CURRICULAR

Como colegio tenemos presente que estamos insertos en una sociedad globalizada, donde constantemente están surgiendo nuevas teorías de aprendizaje, que apuntan a desarrollar niños(as) capaces de enfrentar los desafíos que se les presenta con herramientas sólidas. Por este motivo, la enseñanza en educación parvularia de nuestro colegio ha decidido adoptar una modalidad curricular integral, enmarcada en los lineamientos que nos plantean las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y que nos permitan:

- Favorecer los aspectos filosóficos, sociológicos y pedagógicos; bases para el desarrollo integral y pertinente del niño(a).
- Organizar espacios físicos internos, externos, flexibles y funcionales a las diferentes formas de trabajo.
- Organizar el tiempo a largo, mediano y corto plazo y en períodos variables y regulares.
- Elaborar planificaciones flexibles y adaptables a cada realidad educativa permitiendo favorecer aprendizajes variados y en forma equilibrada.
- Aplicar una evaluación en base a los objetivos de aprendizaje mediante instrumentos estandarizados o elaborados por la educadora.
- Potenciar en la Educadora de Párvulos un rol guía y facilitador-mediador en los procesos de enseñanza aprendizaje.



- Utilizar metodologías activo participativas que permitan al párvulo el máximo logro de sus capacidades de aprender a aprehender.
- Lograr igualdad de oportunidades en nuestros niños ofreciendo una Educación de calidad que le permita el éxito en este mundo cambiante.
- Preparar a nuestros estudiantes para enfrentar su ingreso a la Educación General Básica.

A través de este currículum se busca favorecer, potenciar y estimular el desarrollo en todas sus dimensiones: físico, sicosocial, emocional y valórico de los párvulos, promoviendo experiencias desafiantes y pertinentes como fuente y desarrollo de aprendizajes significativos, experiencia pensadas en las características, los intereses y las necesidades de cada nivel. Como eje central del currículum se busca potenciar al máximo las posibilidades de desarrollo, otorgando en este proceso un rol activo en sus aprendizajes, de manera que pueda conocer, experimentar y aportar en su ambiente. La Educadora de Párvulos entonces, asume un rol facilitador de los aprendizajes, favoreciendo que los educando sean activos partícipes del tiempo y del espacio que les ha tocado vivir.

Esta metodología activo-participativa va dirigida hacia la autonomía del aprendizaje, estimula el trabajo cooperativo, enfatiza aprendizajes significativos, permitiendo experimentar y resolver problemas, preparándolos para enfrentar su ingreso a la Educación General Básica.

En relación a este ingreso, promovemos la adquisición de normas y hábitos de comportamiento dentro de un contexto escolar los cuales favorecen el aprendizaje, la organización y un ambiente de trabajo agradable.

VIII. GESTIÓN ESPECÍFICA CURRICULAR

A continuación se detalla el trabajo que se realizará por nivel.

Nivel transición I: En los cursos correspondientes a este nivel, el objetivo principal es promover en los niños y niñas el aprendizaje propio de su edad, a través del juego y actividades en relación a los criterios generales de planificación propuestos por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Se desarrollará en los niños habilidades intelectuales, afectivas, psicomotrices y de lenguaje.

Nivel Transición II: En este nivel, el propósito también es promover en los niños(as) el aprendizaje a través del juego y actividades en relación a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. El objetivo es fomentar el desarrollo y potenciación de habilidades, actitudes y conocimiento. Lo anterior, facilitará la transición del alumno al siguiente nivel educativo.



PLANIFICACIÓN SEMANAL PREKÍNDER

DÍAS DE LA SEMANA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
PRIMERA ACTIVIDAD	PLAN NACIONAL DE LECTURA	PLAN NACIONAL DE LECTURA	PLAN NACIONAL DE LECTURA	PLAN NACIONAL DE LECTURA	PLAN NACIONAL DE LECTURA
SEGUNDA ACTIVIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA	MATEMÁTICA	MATEMÁTICA	MATEMÁTICA	MATEMÁTICA
TERCERA ACTIVIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA	ENTORNO	ENTORNO	ENTORNO	ENTORNO
CUARTA ACTIVIDAD	ENTORNO	LENGUAJE VERBAL	LENGUAJE VERBAL	LENGUAJE VERBAL	LENGUAJE VERBAL

PLANIFICACIÓN SEMANAL KÍNDER

DÍAS DE LA SEMANA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
PRIMERA ACTIVIDAD	PLAN NACIONAL DE LECTURA	PLAN NACIONAL DE LECTURA	PLAN NACIONAL DE LECTURA	PLAN NACIONAL DE LECTURA	PLAN NACIONAL DE LECTURA
SEGUNDA ACTIVIDAD	MATEMÁTICA	EDUCACIÓN FÍSICA	MATEMÁTICA	MATEMÁTICA	MATEMÁTICA
TERCERA ACTIVIDAD	ENTORNO	EDUCACIÓN FÍSICA	ENTORNO	ENTORNO	ENTORNO
CUARTA ACTIVIDAD	LENGUAJE VERBAL	ENTORNO	LENGUAJE VERBAL	LENGUAJE VERBAL	LENGUAJE VERBAL



IX. COMPONENTES ESTRUCTURALES DE LAS BASES CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA (BCEP)

ÁMBITO: DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

“El ámbito de experiencias para el aprendizaje referido al Desarrollo Personal y Social, articula el conjunto de aprendizajes que niñas y niños requieren desarrollar para enfrentar sus interacciones desde la confianza, seguridad y valoración positiva de sí mismos y de los demás, y así disfrutar su presente. En este ámbito, los correspondientes núcleos y objetivos de aprendizaje, adquieren un carácter transversal, por el significado formativo que tienen sus componentes en los procesos de aprendizaje. En este sentido, el Desarrollo Personal y Social integra equilibradamente la relación entre la creciente autonomía que le permiten el desarrollo de la corporalidad y el movimiento, la afirmación de la identidad debido al reconocimiento y aceptación de las propias necesidades, emociones, afectos, características, intereses, fortalezas, habilidades personales, así como las de los otros que son miembros de los grupos que lo rodean. La conciencia de sí mismo(a), la expresión y regulación de emociones, el sentido de pertenencia, la convivencia con otros, el sentido del bien común y el inicio en la ciudadanía -si se encuentran en equilibrio-, se traduce finalmente en un estado vital de satisfacción y plenitud de los párvulos.”(BCEP, 2018. Estructura curricular)

ÁMBITO: COMUNICACIÓN INTEGRAL

“La comunicación constituye el proceso central mediante el cual niñas y niños desde los primeros años de vida intercambian y construyen significados con los otros. La interacción con el medio, a través de diferentes instrumentos de comunicación, permite exteriorizar vivencias de todo tipo, acceder a los contenidos culturales, producir y comprender mensajes cada vez más elaborados y ampliar la capacidad de actuar en el medio. La comunicación potencia las relaciones que los párvulos establecen consigo mismo, con las personas y con los distintos ambientes en los que participan. Los lenguajes que constituyen el Ámbito de la Comunicación Integral, son el Lenguaje Verbal y los Lenguajes Artísticos. Desde los primeros momentos de su vida, niñas y niños se encuentran inmersos en distintos procesos comunicativos, interactuando y comunicando a través de diversos recursos gestuales y corporales, lo que les permite participar y desenvolverse en los contextos que les son propios. A medida que crecen, y habitan mundos cada vez más amplios y complejos, requieren manejar y desarrollar el lenguaje verbal en el que se comunican las personas. Mediante la adquisición y desarrollo de este lenguaje, los párvulos se inician también en procesos de mayor amplitud cultural, posibilitando la adquisición de otros lenguajes especializados, como son las artes en sus diversas expresiones, las que les abren nuevas oportunidades.”(BCEP, 2018. Estructura curricular)



ÁMBITO: INTERACCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL ENTORNO

“El Ámbito de Interacción y Comprensión del Entorno, es el campo curricular que organiza los objetivos de aprendizaje referidos a la interacción con procesos y fenómenos naturales, sociales y culturales que constituyen el lugar donde ocurre la existencia humana. Los procesos de aprendizaje que aquí se intencionan, se orientan a resignificar este entorno y constituirlo como el espacio que niñas y niños construyen y se construyen en él. La adquisición progresiva de un razonamiento lógico matemático, se concibe como una herramienta valiosa para progresar en esta interacción, por cuanto los conceptos y categorías asociados a él posibilitan que el párvulo no reaccione simplemente a los estímulos de los entornos, sino que los interroge, los relacione, los jerarquice y organice.” (BCEP, 2018. Estructura curricular)

Es esencial para el desarrollo de los diferentes ámbitos y núcleos de aprendizaje la adquisición de material pedagógico específico, ya que este es el medio para que los párvulos puedan adquirir habilidades en las diferentes asignaturas, por ejemplo:

- ✓ Lenguaje (maquina cameo, gigantografías, láminas de conciencia fonológica, entre otros).
- ✓ Matemática (set de fichas contadoras, Tangrama, huincha de medir, entre otros).
- ✓ Entorno (set de tarjetas: animales, reciclaje y secuencias naturales).
- ✓ Educación física (plaza de psicomotricidad, tatami, paneles modulares de equilibrio, entre otros).

X. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS BCEP

“Los principios pedagógicos constituyen un conjunto de orientaciones centrales de teoría pedagógica avalados por la investigación, proveniente tanto de los paradigmas fundantes de la Educación Parvularia, como de las construcciones teóricas que han surgido de la investigación del sector en las últimas décadas. Contribuyen a concebir, organizar, implementar y evaluar la práctica pedagógica, en torno a una visión común sobre cómo y para qué aprenden los párvulos en esta etapa de sus vidas y, por ende, cómo se deben promover estos procesos de aprendizaje. Este conjunto de principios permite configurar una educación eminentemente humanista, potenciadora, inclusiva y bien tratante. Deben ser considerados de manera integrada, sistémica y permanente.

1 PRINCIPIO DE BIENESTAR

Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.



2 PRINCIPIO DE UNIDAD

Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del currículum, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis.

3 PRINCIPIO DE SINGULARIDAD

Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla.

4 PRINCIPIO DE ACTIVIDAD

La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.

5 PRINCIPIO DEL JUEGO

El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas.



Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.

6 PRINCIPIO DE RELACIÓN

La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos, permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien, deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.

7 PRINCIPIO DE SIGNIFICADO

El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana.

8 PRINCIPIO DE POTENCIACIÓN

Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente". (BCEP, 2018)



XI. FORMATO PLANIFICACIÓN DIARIA

A continuación se presenta el formato de planificación.

ACTIVIDAD	FECHA:	TEMA:	NIVEL: 3	CURSO:	
Experiencia de Aprendizaje N°1 (45 minutos)	Ámbito:	Núcleo:			
	Objetivo de aprendizaje:				
	Objetivo de aprendizaje transversal:				
	Contenido:		Habilidad:		
	INICIO (7)		DESARROLLO (31)	FINALIZACIÓN (7)	
	Saludo y normas. Objetivo: Menú: Aprendizajes previos: preguntas. Explicación del concepto: Motivación:		Introducción al tema: Observación: Trabajo grupal o individual. Gira y discute: Desafío: Especificación del concepto:	Preguntas de metacognición y ticket de salida.	
	Recursos:		Instrumento de evaluación:	Indicador de E:	

XII. EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación serán oportunamente comunicados a todos los padres y/o apoderados. La programación, coordinación, ejecución y supervisión de las actividades pedagógicas son responsabilidad de Dirección y Coordinación de Educación Parvularia.

El año lectivo académico comprende 40 semanas distribuidas en dos semestres. Los estudiantes serán evaluados durante el proceso de las siguientes formas:

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS	PERIODICIDAD
Evaluación Diagnóstica.	Al inicio del año.
Evaluación Formativa.	Permanente y sistemática.
Evaluación de lectura complementaria.	Última semana del mes (4 evaluaciones en el año).
Evaluación de vocales y números.	Calendarizadas por nivel.
Evaluación de poesía (kínder).	1 anual.
Evaluación datos de urbanidad.	1 anual.
Evaluación 1º semestre.	En la mitad del año.
Evaluación folclórica.	Septiembre.
Evaluación Revista de Gimnasia.	Diciembre.
Evaluación final.	Al terminar el año.

Evaluación diagnóstica: Se realiza al comenzar el periodo escolar, para proporcionar información sobre el conocimiento previo de los estudiantes. En base a esto se desarrolla el plan de aula, ya que proporciona elementos relevantes para decidir los aprendizajes que debemos integrar y profundizar.



Evaluación formativa: Recoge información durante el proceso y su finalidad es mejorar y perfeccionar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Evaluación final: Su objetivo es conocer y valorar los resultados obtenidos por el niño (a) al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Principalmente se utilizan como instrumentos de evaluación la lista de cotejo, la escala de apreciación y el registro de observación directa, según corresponda. Además durante el periodo de inicio, desarrollo y finalización de clases, se evaluarán los indicadores de la rúbrica, emanada de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, año 2018.

XIII. FORMATO EVALUACIÓN SEMANAL

A continuación se presenta el formato de registro de evaluación por unidad de enseñanza aprendizaje, utilizado para ambos niveles.

Nombres	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.			COMUNICACIÓN INTEGRAL.			INTERACCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL ENTORNO.	
	Reconoce y menciona Emociones.							
Indicadores								
1 Acuña Quimey Sara.								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								



XIV. ESPACIO

“El espacio educativo es concebido como un tercer educador, en tanto se transforma con la acción del niño y la niña, y con una práctica pedagógica que acoge esta reconstrucción permanente, en las interacciones que se producen en este”. (BCEP, 2018. Contexto Ambientes de Aprendizaje)

Espacios y recursos educativos

“Espacios educativos son, los diferentes lugares donde ocurren interacciones pedagógicas. El concepto incluye atributos tales como diseño, construcción, dimensiones, ventilación, luz, color, texturas, la distribución del mobiliario y el equipamiento, accesos y vías de circulación. Su carácter de educativos, expresan la intención de la comunidad de promover su calidad para acoger el protagonismo de todas las niñas y niños en su proceso de aprendizaje”. (BCEP, 2018. Consideraciones para organizar los ambientes de aprendizaje)

Un ambiente que ofrece ricas y variadas oportunidades para favorecer el juego, la exploración, la curiosidad y la interacción tiene una directa incidencia en la calidad de los aprendizajes. Todo niño(a) requiere un espacio físico apropiado que dé respuestas a sus necesidades físicas, emocionales, sociales y cognitivas, como también a su bienestar, de acuerdo a su interés y curiosidad por el mundo que le rodea. Un aspecto que consideraremos en la organización de los espacios es la flexibilidad, ya que por ejemplo la disposición dentro de la sala de los juguetes o materiales no deben responder a un patrón único, sino que adaptarse a las características, necesidades e intereses de los niños(as).

Es importante considerar también la iniciativa y creatividad de éstos en la preparación de los lugares educativos (sala, patio, biblioteca, entre otros), por lo tanto, dependerá de cómo se vayan presentando las instancias educativas será cómo se organizarán los ambientes para llevarlas a cabo.

Sala de clases

El espacio físico se modificará según el requerimiento de cada actividad, por lo tanto, se desplazarán las mesas y sillas para facilitar el trabajo, ya sea en grupo o individualmente. Con respecto a la ambientación, se utilizará biblioteca de aula, tablero técnico, del tiempo, lecturas, material multimedia (parlante, data, PC), además de números y letras, entre otros.

Espacio educativo externo

-Gimnasio: Lugar donde se realiza la clase de educación física y otras actividades que requieran de mayor espacio.



-Sala multiuso

Se encuentran instalados los rincones de juego. Sin embargo, es usada a veces para otro tipo de experiencias.

Rincones: Son espacios de juego, creadas con material didáctico, acorde a la edad. Tenemos las siguientes zonas: Paz (bibliotecas, libros y cojines para relajarse), Crear (herramientas, carretillas y ladrillos), Casa (cocina, guaguas, cunas, coches, platos, tazas, tostadora, secadora de platos, mesa y utensilios), Compras (cajas registradoras, carros, frutas de juguete y mueble con cajas de alimentos), Disfraz (Un bombero, un constructor, un chef, un peluquero, un veterinario y un doctor) y Salud (mueble de doctor y peluches). Es importante mencionar que el trabajo de rincones en ambos niveles será decidido por el párvulo. Él o ella deberán mencionar el rincón al que desean ir, procurando que no se repita.

- Centro de Recursos de Aprendizaje CRA:

Como parte de nuestra Estrategia de Transición Educativa (E.T.E.), organizamos visitas al edificio principal, específicamente a CRA, con el objetivo de conocer espacios diferentes, que son parte del colegio. Sin duda, es una experiencia transitoria pero significativa para nuestros párvulos.

XV. TIEMPO

“La organización del tiempo dice relación con la definición de los diferentes periodos de jornada diaria, sus duraciones y las secuencias que estos deben asumir para responder a los propósitos formativos que pretenden estas bases curriculares. En este sentido, la organización del tiempo tiene que ver con la planificación de los aprendizajes, de largo, mediano y corto plazo. Sin embargo, aquí se trata del tiempo en tanto componente de los ambientes de aprendizaje, es decir de una variable asociada al espacio educativo y a las interacciones pedagógicas que ocurren en ellos, cuyo manejo puede potenciar o empobrecer los ambientes de aprendizaje”. (BCEP, 2018. Organización del tiempo)

Respecto a la organización del tiempo, este se hará a través de una rutina preestablecida, la cual le entregará al niño(a) la seguridad y confianza de conocer y anteponerse a las actividades.

A continuación se realiza una breve descripción de cada etapa.

- ✓ **Recepción:** Cada educadora recibe a los párvulos en su sala. Se fomenta en ellos la autonomía con respecto a sus pertenencias, como por ejemplo: sacar agendas y textos de la mochila, ponerse solos la pechera, entre otros. Después se realiza el saludo grupal, se revisa el clima y se recuerda la fecha, se hace conteo de niños (as) y se mencionan las normas de convivencia.



- ✓ **Actividad de bienvenida:** El objetivo es reforzar psicomotricidad fina, lenguaje y matemáticas, a través de actividades calendarizadas por día. Se realizan como experiencia cuando el párvulo ingresa a sala.
- ✓ **3 Actividades variables diarias, programadas en los calendarios correspondientes:**
 - Se realizan actividades de los 3 ámbitos de los programas pedagógicos de la Educación Parvularia.
 - Clases de Educación física.
 - Se desarrollan experiencias basadas en el Plan nacional de lectura.
- ✓ **Colación:** Es la instancia en que niñas(os) realizan ingesta de alimentos determinados por la minuta de colaciones saludables, entregada por el departamento de educación física.
- ✓ **Recreos:** Las párvulos juegan en forma libre, organizándose y agrupándose según sus intereses, en algunas ocasiones pueden utilizar juguetes didácticos.
- ✓ **Hábitos higiénicos:** En este tiempo se refuerza la autonomía y la importancia de los hábitos higiénicos, como por ejemplo: el cepillado de dientes, lavado de manos y cara, orden en la vestimenta, entre otros.
- ✓ **Despedida:** En este tiempo se espera que los párvulos organicen y guarden sus pertenencias, además se realiza una reflexión acerca de lo realizado durante toda la jornada y finalmente se hace una despedida grupal.

XVI. FAMILIA

“La familia, considerada en su diversidad, constituye el núcleo central básico en el cual, la niña y el niño encuentran sus significados más personales, debiendo el sistema educacional apoyar la labor formativa insustituible que ésta realiza”. (BCEP, 2018. Contexto familia y comunidad educativa)

“En consecuencia, este contexto refiere al reconocimiento por parte de la educación parvularia de que la familia y la comunidad educativa son, de hecho, agentes formadores de las niñas y niños en múltiples formas, constituyendo un contexto educativo en sí mismo. Se trata entonces de que todos ellos construyan y adhieran al proyecto educativo común que se implanta, y que compartan la responsabilidad de contribuir a sus aprendizajes y desarrollo integral de los párvulos”. (BCEP, 2018. Contexto familia y comunidad educativa)

La familia es el primer agente educativo, por lo tanto, es de suma importancia el vínculo que podamos establecer entre ambas partes. Su participación y apoyo en nuestra labor es fundamental. Es importante mencionar la consolidación del centro de padres como organismo activo, sin duda la comunidad educativa valora y reconoce todos los esfuerzos adicionales que han realizado.

Con el propósito de integrar a la familia activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje que llevamos a cabo, hemos organizado diferentes actividades que a continuación nombraremos:



1º SEMESTRE

- **Mascota Viajera:** Es ser un refuerzo positivo y generalmente se entrega a los niños que cumplen las normas establecidas. En términos concretos es un peluche que visita las casas de los estudiantes (frecuencia de 2 veces por semana). La idea es realizar una actividad divertida con la mascota, luego, con ayuda de un adulto, escribir la experiencia en el cuaderno y finalmente, presentar frente al curso el relato de lo acontecido.
- **Reuniones bimensuales:** Escuela para padres.
- **Día del estudiante:** Celebración con convivencias y participación de algunos apoderados.
- **Disertación del estudiante:** El niño expone el trabajo realizado junto al apoderado.
- **Lectura complementaria:** Los niños leen el cuento indicado con ayuda de los padres y luego responden preguntan en torno a la trama.
- **Semana del Libro (abril):** Los padres colaboran en las diversas experiencias programadas.
- **Poesía al hogar (kínder):** Los párvulos aprenden con apoyo de la familia, una poesía enviada del colegio.
- **Semana Artística:** Los apoderados apoyan las distintas actividades.
- **Evaluación Datos de Urbanidad:** Los niños deben estudiar y memorizar datos relevantes, como por ejemplo: nombres de los padres, dirección y teléfono, entre otros.
- **Finalización del primer semestre:** Celebración con convivencias y participación de algunos apoderados.

2º SEMESTRE

- **Lectura Autoseleccionada:** Los estudiantes eligen un cuento y lo presentan junto con la familia.
- **Presentación Folclórica (septiembre):** Se invita a todos los apoderados a presenciar la evaluación folclórica de sus pupilos.
- **Semana del Párvulo (noviembre):** La familia ayuda en las diferentes temáticas.
- **Revista de Gimnasia (diciembre):** Los padres asisten para observar las revistas de gimnasia elaboradas por sus hijos.
- **Aniversario del colegio:** Los padres colaboran en las diversas experiencias programadas.
- **Graduación:** Se realiza un acto formal donde participan todos los padres del segundo nivel transición, para celebrar el paso de los niños de kínder a primero básico.

XVII. VALORES

Nuestra propuesta valórica como “Colegio San Diego” tiene por objetivo infundir en nuestro quehacer educativo un lineamiento valórico-humano con el propósito de orientar y acompañar en la etapa inicial de formación académica. Los valores desarrollados en nuestro Proyecto Educativo Institucional pretenden guardar relación con nuestros estudiantes y comunidad en general, siempre en la búsqueda permanente del desarrollo del aprendizaje integral, de manera tal, que oriente las formas de sentir, pensar y actuar.

En este sentido, es importante señalar que no basta sólo con una declaración, más bien se trabaja desde la reflexión y el actuar, planteándonos la permanente inquietud por



desarrollar en nuestros estudiantes un espíritu crítico respecto a los valores y antivalores de la sociedad actual.

De esta reflexión es como nace nuestra propuesta que se define a través de los siguientes constructos valóricos:

✓ **PERSEVERANCIA**

“Llevar a cabo las acciones necesarias para alcanzar lo decidido, aunque disminuya la motivación, o surjan problemas internos o externos.”

✓ **HONESTIDAD**

“Es el valor de decir la verdad, prudente, razonable, justo y honrado. Desde un punto de vista filosófico es una cualidad humana que consiste en actuar de acuerdo como se piensa y se siente”.

✓ **RESPONSABILIDAD**

“La persona toma o acepta decisiones y asume el resultado de ellas, lo mismo de sus actos no intencionados, buscando el bien común y procurando que otras personas hagan lo mismo”.

✓ **RESPECTO**

“Actuar, o dejar de actuar, valorando los derechos, condición y circunstancia, tratando de no dañar, ni dejar de beneficiarse a sí mismo o a los demás”.

✓ **SOLIDARIDAD**

“Actuar con los otros en forma desinteresada y alegre, teniendo en cuenta el bien del otro, aunque cueste un esfuerzo”.

XVIII. REDES DE APOYO

A continuación se presenta una breve definición y descripción de las funciones de la redes de apoyo con las que cuenta el establecimiento.

O.P.D.: La Oficina de Protección de Derechos de Infancia. Se encarga de brindar protección integral a niños(as), adolescentes y sus familias, cuando se encuentran en situación de exclusión social o vulneración de sus derechos.

CORESAM: El Área de Salud de CORESAM CONCHALÍ tiene como misión específica el "contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios, aplicando un enfoque integral intersectorial y multidisciplinario en la atención de salud y promoviendo el empoderamiento de nuestra comunidad en su propio bienestar". El propósito final y más inmediato, es "otorgar a nuestros usuarios una atención de Salud de calidad, coordinando



los lineamientos estratégicos ministeriales, locales y las necesidad sentidas por la comunidad".

COSAM: El Centro de Salud Mental es una unidad de salud comunitaria, pública y gratuita, que brinda atención ambulatoria de especialidad en salud mental y psiquiatría a personas y familias con problemas y trastornos mentales de moderada a alta complejidad, en todas las etapas del ciclo vital.

JUNAEB: La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas es una institución pública del Estado de Chile creada en 1964, parte del Ministerio de Educación, que vela por "hacer efectiva la igualdad de oportunidades ante la educación de niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad económica".

PDI: La Policía de Investigaciones de Chile es la Policía Civil investigativa de Chile, creada oficialmente el 19 de junio de 1933. Compone las Fuerzas de Orden y Seguridad de Chile dependiente del Ministerio del Interior, cuyo personal está sometido a un régimen jerárquico y disciplinario estricto.

CARABINEROS(AS) DE CHILE: Es una institución policial técnica y de carácter militar, que integra las fuerzas de orden y seguridad de nuestro país.

HOSPITAL ROBERTO DEL RÍO: Cuenta con atención de Urgencia, consulta de Especialistas Ambulatoria y atención de Hospitalizados, donde se atienden principalmente niños(as) de la zona norte de Santiago y derivados de diferentes áreas del país. Este Establecimiento es un Hospital de alta complejidad que cuenta con todas las especialidades y subespecialidades pediátricas, siendo centro de referencia a nivel nacional y centro de atención de patologías GES.

CONSULTORIO DE LA COMUNA: El objetivo de la Atención Primaria es otorgar una atención equitativa y de calidad, centrada en las personas y sus familias, enfocada en lo preventivo y promocional, es decir, anticipándose a la enfermedad, bajo el Modelo de Salud Integral con Enfoque Familiar y Comunitario.

MARÍA JOSÉ ABURTO Z.

Coordinadora General de Educación Parvularia
Colegio San Diego